Acta N° 73 de fecha 13 de octubre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 12.-

COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A. (JARDÍN DE LA PAZ) – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 54/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 67/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 23 y 30 de setiembre de 2015; la Resolución N° 4, Acta N° 55 de fecha 13 de agosto de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1477/15 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 8 de julio de 2015; el Acta U.O.C. N° 31/2015 de Apertura de Sobres de fecha 7 de setiembre de 2015; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 305/15, 306/15 y la nota U.O.C N° 62/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 7 de setiembre y 1 de octubre de 2015; las providencias, el memorando GRH/DTCS N° 152/15 y su ampliación de la Gerencia de Recursos Humanos de fechas 8, 17 y 22 de setiembre de 2015; la providencia de la Gerencia General de fecha 22 de setiembre de 2015; la providencia de la Presidencia de fecha 12 de octubre de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 54/15 de fecha 23 de setiembre de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 55/15 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEPELIO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY y GRUPO FAMILIAR (CERTIFICADOS VITALICIOS INNOMINADOS)", convocado por Resolución N° 4, Acta N° 55 de fecha 13 de agosto de 2015, señalando que la adjudicación es por el total y el plazo de vigencia será de doce (12) meses a partir de la suscripción del contrato; si en dicho plazo no se ha utilizado la totalidad de los servicios contratados por EL BANCO, el plazo de su vigencia se considerará automáticamente extendido hasta la efectiva prestación de la totalidad de los servicios contratados.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A. (JARDÍN DE LA PAZ) la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 55/15 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEPELIO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY y GRUPO FAMILIAR (CERTIFICADOS VITALICIOS INNOMINADOS)", convocado por Resolución N° 4, Acta N° 55 de fecha 13 de agosto de 2015, por la suma total de guaraníes ciento cuarenta y nueve millones

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RJ
ADJUDICA SERVICIO DE SEPELIO – JARDIN DE LA PAZ
ANO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por ebolotto 14/10/2015 11:34:20

Acta N° 73 de fecha 13 de octubre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 12.-

COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A. (JARDÍN DE LA PAZ) – ADJUDICACIÓN.-

quinientos mil (₲.149.500.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado, con un plazo de vigencia de doce (12) meses a partir de la suscripción del presente Contrato; si en dicho plazo no se ha utilizado la totalidad de los servicios contratados por EL BANCO, el plazo de su vigencia se considerará automáticamente extendido hasta la efectiva prestación de la totalidad de los servicios contratados, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Servicio de Sepelio - Certificados Vitalicios Innominados con tratamiento de Tanatopraxia, para funcionarios y grupo familiar	Unidad	26	Evento	5.750.000.-	149.500.000.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario "SERVICIOS TÉCNICOS y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ERNESTO VELAZQUEZ ARGAÑA.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RJ
ADJUDICA SERVICIO DE SEPELIO – JARDÍN DE LA PAZ AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por cbeloto 14/10/2015 11:34:20